

JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR: ELEMENTO 20

CATEGORIA DE PROTECCIÓN 1 PROTECCIÓN DE EDIFICIOS DE INTERÉS

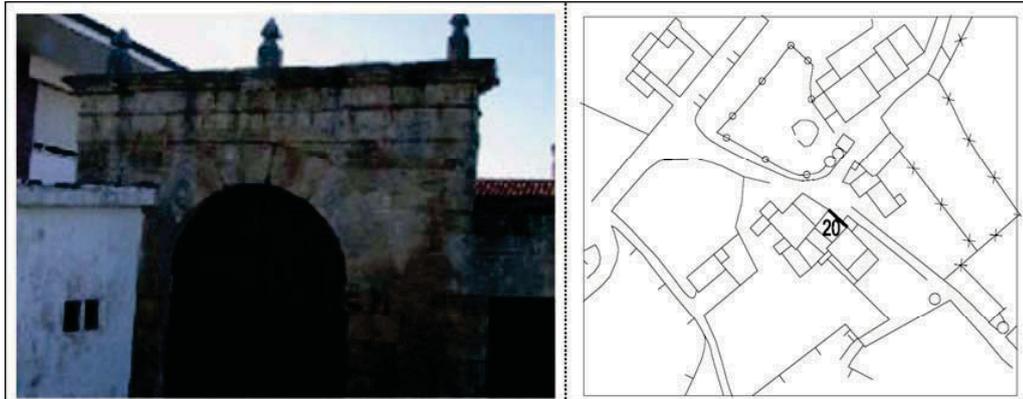
DENOMINACIÓN: PORTALADA	USO: RESIDENCIAL	UBICACIÓN: ALTO MOGRO	CONSERVACION: BIEN
----------------------------	---------------------	--------------------------	-----------------------

ELEMENTOS DE VALOR: NORMAS DE PROTECCION:

FACHADAS:	
CUBIERTAS Y ALEROS:	
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS: PORTALADA DE SILLERÍA Y MAMPOSTERÍA CON ARCO Y 3 PINÁCULOS	CONSERVAR Y RESTAURAR
TIPOLOGÍA:	MANTENER

ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO:
Restauración, consolidación.

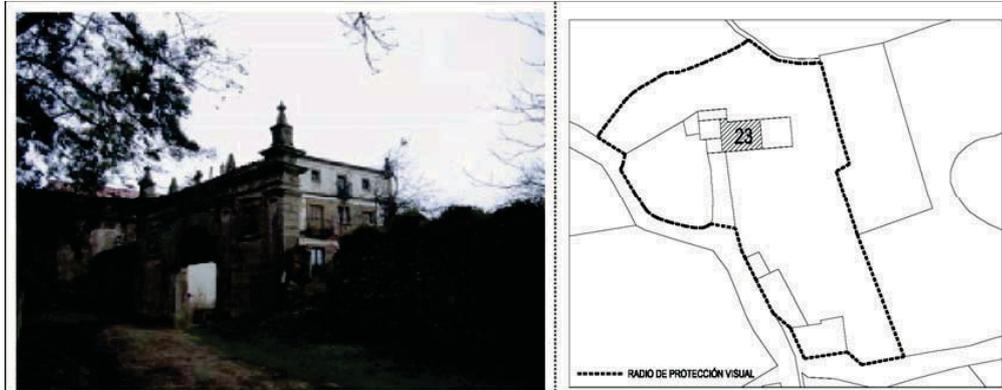
DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS:
Restauración:
 Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas.
Consolidación:
 La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia.



--	--

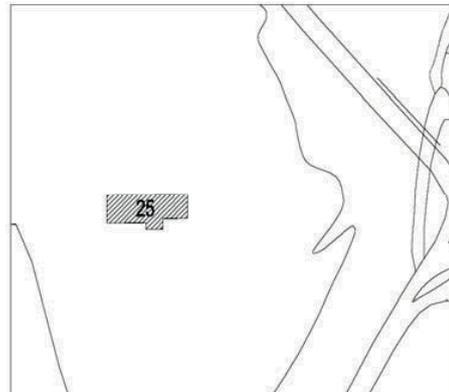
JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:			CASA 23
CATEGORIA DE PROTECCIÓN 1		PROTECCION DE EDIFICIOS DE INTERES	
DENOMINACIÓN:	USO:	UBICACIÓN	CONSERVACION
CASA TORRE CON PORTALADAS Y CIERRE	RESIDENCIAL	BARRIO LA CABADÍA (MOGRO)	BIEN
ELEMENTOS DE VALOR:		NORMAS DE PROTECCIÓN:	
FACHADAS:		CONSERVAR CON POSIBLES MODIFICACIONES DE HUECOS PERO MANTENIENDO EL MATERIAL Y EL ORDEN DE HUECOS	
SILLERÍA Y MAMPOSTERÍA			
CUBIERTAS Y ALEROS:		CONSERVAR Y RESTAURAR	
CUBIERTA DE TEJA CURVA			
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS:		CONSERVAR Y RESTAURAR	
PORTALADA, ARCOS Y ESCUDOS Y ARBOLADO			
TIPOLOGÍA:		MANTENER (SALVO LIGERA MODIFICACIÓN) EL ESQUEMA DE: NÚCLEO DE ESCALERAS Y ACCESOS A LOCALES EN PLANTAS	
ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO:			
<i>Restauración, consolidación, rehabilitación con modificación de uso, conservación con renovación interior.</i>			
<i>Las obras respetarán los elementos de valor y no desvirtuarán su carácter ambiental</i>			
DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS:			
Restauración:			
Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas.			
Consolidación:			
La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia.			
Rehabilitación.			
Consiste en la adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo otras características formales o estructurales.			
Renovación interior.			
Son obras de adecuación y transformación del espacio interior del edificio incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución de sus elementos estructurales y divisiones. Es complementaria de la operación de Conservación de la envoltura.			



JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:		EDIFICIO 25	
CATEGORIA DE PROTECCIÓN 1		PROTECCIÓN DE EDIFICIOS DE INTERÉS	
DENOMINACIÓN: IGLESIA DE T NAVE CON ESPADAÑA A LOS PIÉS Y CORO EN EL INTERIOR	USO: RELIGIOSO	UBICACIÓN: MOGRO	CONSERVACION: BIÉN
ELEMENTOS DE VALOR:		NORMAS DE PROTECCION:	
FACHADAS: DE MAMPOSTERÍA Y SILLERÍA		CONSERVAR Y RESTAURAR	
CUBIERTAS Y ALEROS: CUBIERTA DE TEJA CURVA		CONSERVAR Y RESTAURAR	
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS: LUGAR DE ROMERÍAS Y FIESTAS			
TIPOLOGÍA:		MANTENER	
ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO: <i>Restauración, consolidación.</i>			
DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS: Restauración: Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas. Consolidación: La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia.			



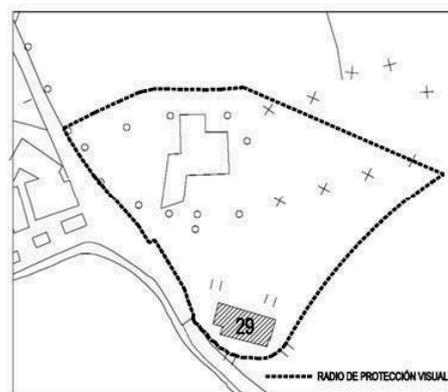
JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:			EDIFICIO 27
CATEGORIA DE PROTECCIÓN 1		PROTECCIÓN DE EDIFICIOS DE INTERÉS	
DENOMINACIÓN: IGLESIA DE NAVÉ CON ESPADAÑA A LOS PIÉS, PÓRTICO DE ACCESO Y ÁBSIDE POLIGONAL.	USO: RELIGIOSO	UBICACIÓN: GORNAZO	CONSERVACION: BIÉN
ELEMENTOS DE VALOR:		NORMAS DE PROTECCION:	
FACHADAS: DE MAMPOSTERÍA Y SILLERÍA		CONSERVAR Y RESTAURAR	
CUBIERTAS Y ALEROS: CUBIERTA DE TEJA CURVA		CONSERVAR Y RESTAURAR	
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS:			
TIPOLOGÍA:		MANTENER	
ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO: <i>Restauración, consolidación.</i>			
DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS: Restauración: Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas. Consolidación: La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia.			



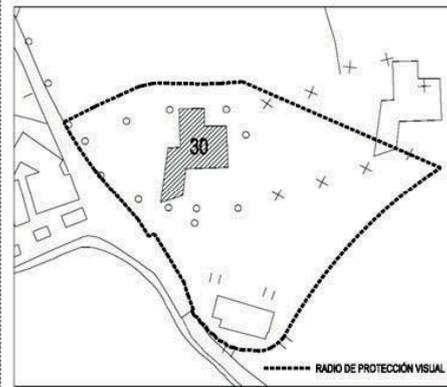
JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:		EDIFICIO 29	
CATEGORIA DE PROTECCIÓN 1		PROTECCIÓN DE EDIFICIOS DE INTERÉS	
DENOMINACIÓN: IGLESIA DE 1 NAVE CON ESPADAÑA A LOS PIÉS, ÁBSIDE POLIGONAL Y PÓRTICO DE ACCESO	USO: RELIGIOSO	UBICACIÓN BARRIO DE LA IGLESIA (BÁRCENA DE CUDÓN)	CONSERVACION BIÉN
ELEMENTOS DE VALOR:		NORMAS DE PROTECCION:	
FACHADAS: DE MAMPOSTERÍA Y SILLERÍA EN ESQUINAS	CONSERVAR Y RESTAURAR		
CUBIERTAS Y ALEROS: CUBIERTA DE TEJA CURVA	CONSERVAR Y RESTAURAR		
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS:			
TIPOLOGÍA:	MANTENER		
ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO: <i>Restauración, consolidación.</i>			
DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS: Restauración: Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas. Consolidación: La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia.			



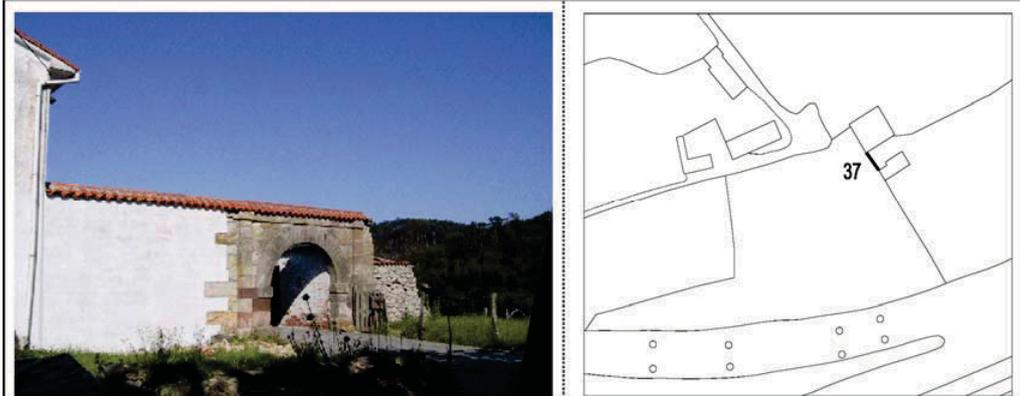
JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:			CASA 30
CATEGORIA DE PROTECCIÓN 1		PROTECCION DE EDIFICIOS DE INTERES	
DENOMINACIÓN:	USO:	UBICACIÓN	CONSERVACION
CASONA MONTAÑESA	RESIDENCIAL	BARRIO DE LA ENCINA (BÁRCENA DE CUDÓN)	BIEN
ELEMENTOS DE VALOR:		NORMAS DE PROTECCIÓN:	
FACHADAS:		CONSERVAR CON POSIBLES MODIFICACIONES DE HUECOS PERO MANTENIENDO EL MATERIAL Y EL ORDEN DE HUECOS	
SILLERÍA, MAMPOSTERÍA Y LADRILLO MACIZO			
CUBIERTAS Y ALEROS:		CONSERVAR Y RESTAURAR	
CUBIERTA DE TEJA CURVA			
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS:		CONSERVAR Y RESTAURAR	
PORTALADA, ARCOS Y ESCUDOS			
TIPOLOGÍA:		MANTENER (SALVO LIGERA MODIFICACIÓN) EL ESQUEMA DE: NÚCLEO DE ESCALERAS Y ACCESOS A LOCALES EN PLANTAS	
ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO:			
<i>Restauración, consolidación, rehabilitación con modificación de uso, conservación con renovación interior.</i>			
<i>Las obras respetarán los elementos de valor y no desvirtuarán su carácter ambiental</i>			
DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS:			
Restauración:			
Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas.			
Consolidación:			
La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia.			
Rehabilitación.			
Consiste en la adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo otras características formales o estructurales.			
Renovación interior.			
Son obras de adecuación y transformación del espacio interior del edificio incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución de sus elementos estructurales y divisiones. Es complementaria de la operación de Conservación de la envoltura.			



JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

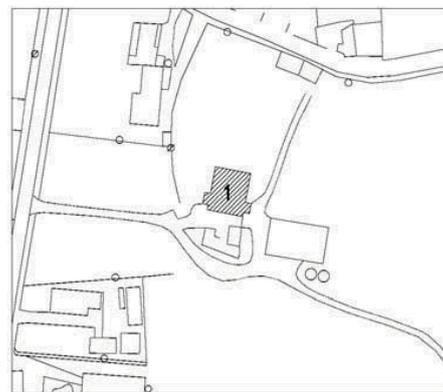
CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:			ELEMENTO 37
CATEGORIA DE PROTECCIÓN 1		PROTECCIÓN DE EDIFICIOS DE INTERÉS	
DENOMINACIÓN:	USO:	UBICACIÓN	CONSERVACION
PORTALADA DE ACCESO	CONMEMORATIVO	GORNAZO	BIÉN
ELEMENTOS DE VALOR:		NORMAS DE PROTECCION:	
FACHADAS:			
CUBIERTAS Y ALEROS:			
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS:			
ARCO CON PILASTARAS		CONSERVAR Y RESTAURAR	
TIPOLOGIA:		MANTENER	
ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO:			
<i>Restauración, consolidación.</i>			
DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS:			
Restauración:			
Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas.			
Consolidación:			
La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia.			



JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

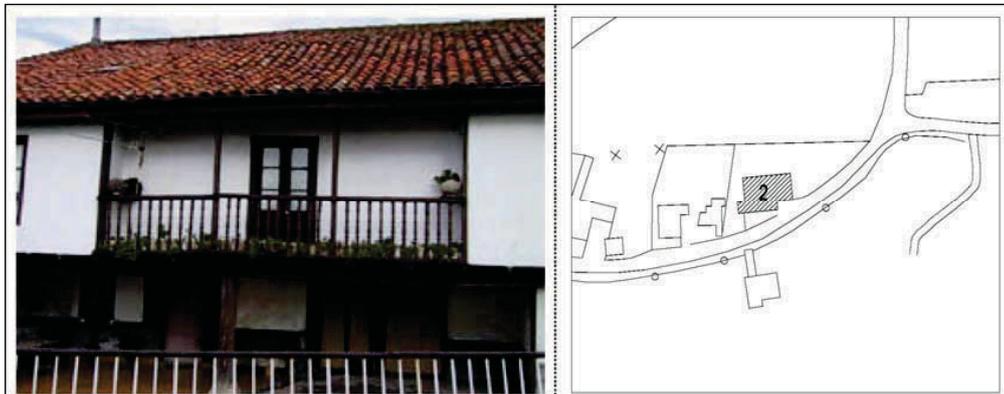
FICHAS DEL CATÁLOGO. CATEGORÍA 2:

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:			CASA 1
CATEGORÍA DE PROTECCIÓN 2		PROTECCIÓN DE EDIFICIOS DE INTERÉS	
DENOMINACIÓN: CASA DE 2 PLANTAS CON SOLANA Y SOPORTAL	USO: VIVIENDA	UBICACIÓN: BARRIO LA LLAMA (CUDÓN)	CONSERVACIÓN: BIÉN
ELEMENTOS DE VALOR:		NORMAS DE PROTECCIÓN:	
FACHADAS: DE MAMPOSTERÍA Y SILLERÍA EN LAS ESQUINAS		CONSERVAR CON POSIBLES MODIFICACIONES DE HUECOS PERO MANTENIENDO EL MATERIAL Y EL ORDEN DE HUECOS	
CUBIERTAS Y ALEROS: CUBIERTA DE TEJA CURVA		CONSERVAR Y RESTAURAR	
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS: ARBOLADO EXTERIOR INTEGRADO CON LA EDIFICACIÓN			
TIPOLOGÍA:		MANTENER (SALVO LIGERA MODIFICACIÓN) EL ESQUEMA DE: NÚCLEO DE ESCALERAS Y ACCESOS A LOCALES EN PLANTAS	
ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO: <i>Restauración, consolidación, rehabilitación con modificación de uso, conservación con renovación interior, modificación parcial de la envoltura y/o cubierta. Las obras respetarán los elementos de valor y no desvirtuarán su carácter ambiental</i>			
DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS: Restauración: Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas. Consolidación: La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia. Rehabilitación: Consiste en la adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo otras características formales o estructurales. Conservación parcial de la envoltura. Son aquellas que, mantienen el aspecto exterior del edificio, conservando la composición de la fachada y adecuándose a los materiales originarios. Los huecos podrán ser parcialmente modificados y aumentar su número para dotar al edificio de condiciones de habitabilidad, pero manteniendo el carácter del edificio. Renovación interior. Son obras de adecuación y transformación del espacio interior del edificio incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución de sus elementos estructurales y divisiones. Es complementaria de la operación de Conservación de la envoltura.			



JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:			CASA 2
CATEGORIA DE PROTECCIÓN 2		PROTECCION DE EDIFICIOS DE INTERES	
DENOMINACIÓN:	USO:	UBICACIÓN	CONSERVACION
CASA DE 2 PLANTAS CON SOLANA Y SOPORTAL	VIVIENDA AGRICOLA	BARRIO LA LLAMA (CUDÓN)	BIÉN
ELEMENTOS DE VALOR:		NORMAS DE PROTECCIÓN:	
FACHADAS:		CONSERVAR CON POSIBLES MODIFICACIONES DE HUECOS PERO MANTENIENDO EL MATERIAL Y EL ORDEN DE HUECOS	
DE MAMPOSTERÍA			
CUBIERTAS Y ALEROS:		CONSERVAR Y RESTAURAR	
CUBIERTA DE TEJA CURVA			
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS:			
TIPOLOGÍA:		MANTENER (SALVO LIGERA MODIFICACIÓN) EL ESQUEMA DE: NÚCLEO DE ESCALERAS Y ACCESOS A LOCALES EN PLANTAS	
ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO:			
<i>Restauración, consolidación, rehabilitación con modificación de uso, conservación con renovación interior, modificación parcial de la envoltura y/o cubierta. Las obras respetarán los elementos de valor y no desvirtuarán su carácter ambiental</i>			
DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS:			
Restauración: Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas.			
Consolidación: La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia.			
Rehabilitación. Consiste en la adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo otras características formales o estructurales.			
Conservación parcial de la envoltura. Son aquellas que, mantienen el aspecto exterior del edificio, conservando la composición de la fachada y adecuándose a los materiales originarios. Los huecos podrán ser parcialmente modificados y aumentar su número para dotar al edificio de condiciones de habitabilidad, pero manteniendo el carácter del edificio.			
Renovación interior. Son obras de adecuación y transformación del espacio interior del edificio incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución de sus elementos estructurales y divisiones. Es complementaria de la operación de Conservación de la envoltura.			



JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:	CASA 3
---	--------

CATEGORIA DE PROTECCIÓN 2	PROTECCION DE EDIFICIOS DE INTERES
---------------------------	------------------------------------

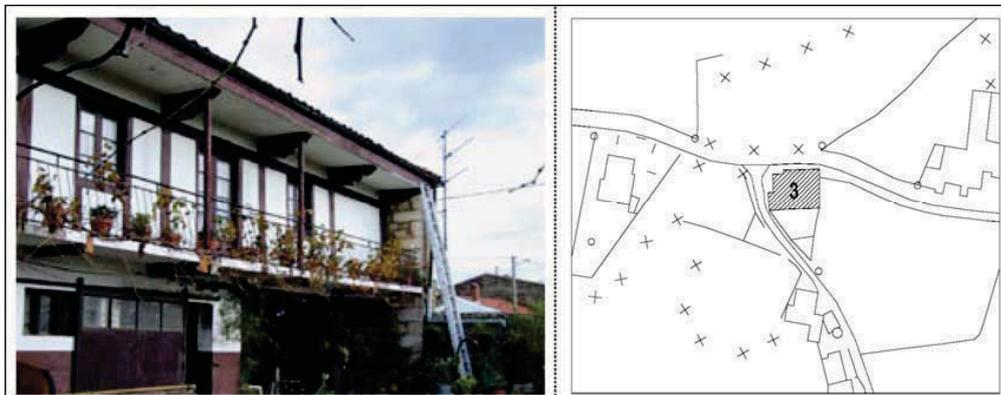
DENOMINACIÓN:	USO:	UBICACIÓN	CONSERVACIÓN
CASA DE 2 PLANTAS CON SOLANA, SOPORTAL Y CORRALADA	VIVIENDA	BARRIO LA LLAMA (CUDÓN)	BIÉN

ELEMENTOS DE VALOR:	NORMAS DE PROTECCIÓN:
---------------------	-----------------------

FACHADAS:	CONSERVAR CON POSIBLES MODIFICACIONES DE HUECOS PERO MANTENIENDO EL MATERIAL Y EL ORDEN DE HUECOS
DE MAMPOSTERÍA Y SILLERÍA EN LAS ESQUINAS	
CUBIERTAS Y ALEROS:	CONSERVAR Y RESTAURAR
CUBIERTA DE TEJA CURVA	
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS:	
TIPOLOGÍA:	MANTENER (SALVO LIGERA MODIFICACIÓN) EL ESQUEMA DE: NÚCLEO DE ESCALERAS Y ACCESOS A LOCALES EN PLANTAS

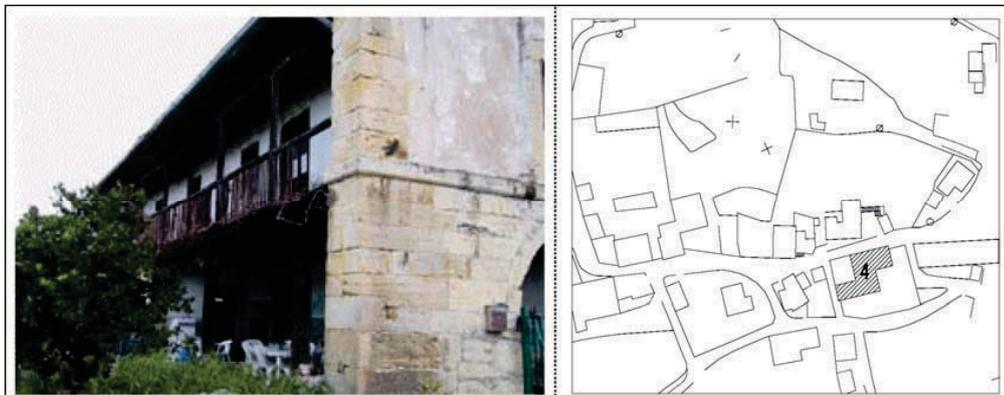
ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO: <i>Restauración, consolidación, rehabilitación con modificación de uso, conservación con renovación interior, modificación parcial de la envoltura y/g cubierta. Las obras respetarán los elementos de valor y no desvirtuarán su carácter ambiental</i>
--

<p>DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS:</p> <p>Restauración: Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas.</p> <p>Consolidación: La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia.</p> <p>Rehabilitación. Consiste en la adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo otras características formales o estructurales.</p> <p>Conservación parcial de la envoltura. Son aquellas que, mantienen el aspecto exterior del edificio, conservando la composición de la fachada y adecuándose a los materiales originarios. Los huecos podrán ser parcialmente modificados y aumentar su número para dotar al edificio de condiciones de habitabilidad, pero manteniendo el carácter del edificio.</p> <p>Renovación interior. Son obras de adecuación y transformación del espacio interior del edificio incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución de sus elementos estructurales y divisiones. Es complementaria de la operación de Conservación de la envoltura.</p>



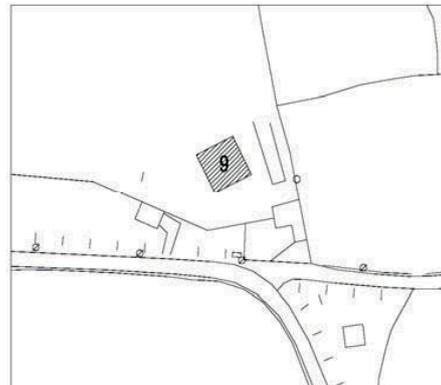
JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:		CASA 4	
CATEGORIA DE PROTECCIÓN 2		PROTECCIÓN DE EDIFICIOS DE INTERÉS	
DENOMINACIÓN: CASONA MONTAÑESA CON CORRALADA Y PORTAL Y CASA CON SOLANA	USO: RESIDENCIAL	UBICACIÓN BARRIO VÍA DE CUDÓN	CONSERVACIÓN BIÉN
ELEMENTOS DE VALOR:		NORMAS DE PROTECCIÓN:	
FACHADAS: DE MAMPOSTERÍA Y SILLERÍA EN LAS ESQUINAS		CONSERVAR CON POSIBLES MODIFICACIONES DE HUECOS PERO MANTENIENDO EL MATERIAL Y EL ORDEN DE HUECOS	
CUBIERTAS Y ALEROS: CUBIERTA DE TEJA CURVA		CONSERVAR Y RESTAURAR	
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS: PORTALADA EN ARCO DE SILLERÍA		CONSERVAR Y RESTAURAR	
TIPOLOGÍA:		MANTENER (SALVO LIGERA MODIFICACIÓN) EL ESQUEMA DE: NÚCLEO DE ESCALERAS Y ACCESOS A LOCALES EN PLANTAS	
ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO: <i>Restauración, consolidación, rehabilitación con modificación de uso, conservación con renovación interior, modificación parcial de la envoltura y/o cubierta. Las obras respetarán los elementos de valor y no desvirtuarán su carácter ambiental</i>			
DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS: Restauración: Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas. Consolidación: La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia. Rehabilitación. Consiste en la adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo otras características formales o estructurales. Conservación parcial de la envoltura. Son aquellas que, mantienen el aspecto exterior del edificio, conservando la composición de la fachada y adecuándose a los materiales originarios. Los huecos podrán ser parcialmente modificados y aumentar su número para dotar al edificio de condiciones de habitabilidad, pero manteniendo el carácter del edificio. Renovación interior. Son obras de adecuación y transformación del espacio interior del edificio incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución de sus elementos estructurales y divisiones. Es complementaria de la operación de Conservación de la envoltura.			



JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:			CASA 9
CATEGORIA DE PROTECCIÓN 2		PROTECCION DE EDIFICIOS DE INTERES	
DENOMINACIÓN:	USO:	UBICACIÓN	CONSERVACION
PALACIO	RESIDENCIAL	BARRIO DE POO (MIENGO)	REGULAR
ELEMENTOS DE VALOR:		NORMAS DE PROTECCIÓN:	
FACHADAS:		CONSERVAR CON POSIBLES MODIFICACIONES DE HUECOS PERO MANTENIENDO EL MATERIAL Y EL ORDEN DE HUECOS	
DE MAMPOSTERÍA Y SILLERÍA			
CUBIERTAS Y ALEROS:		CONSERVAR Y RESTAURAR	
CUBIERTA DE TEJA CURVA			
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS:		CONSERVAR Y RESTAURAR	
CIERRES Y REJAS			
TIPOLOGIA:		MANTENER (SALVO LIGERA MODIFICACIÓN) EL ESQUEMA DE: NÚCLEO DE ESCALERAS Y ACCESOS A LOCALES EN PLANTAS	
ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO:			
<i>Restauración, consolidación, rehabilitación con modificación de uso, conservación con renovación interior, modificación parcial de la envoltura y/o cubierta. Las obras respetarán los elementos de valor y no desvirtuarán su carácter ambiental</i>			
DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS:			
Restauración: Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas.			
Consolidación: La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia.			
Rehabilitación. Consiste en la adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo otras características formales o estructurales.			
Conservación parcial de la envoltura. Son aquellas que, mantienen el aspecto exterior del edificio, conservando la composición de la fachada y adecuándose a los materiales originarios. Los huecos podrán ser parcialmente modificados y aumentar su número para dotar al edificio de condiciones de habitabilidad, pero manteniendo el carácter del edificio.			
Renovación interior. Son obras de adecuación y transformación del espacio interior del edificio incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución de sus elementos estructurales y divisiones. Es complementaria de la operación de Conservación de la envoltura.			



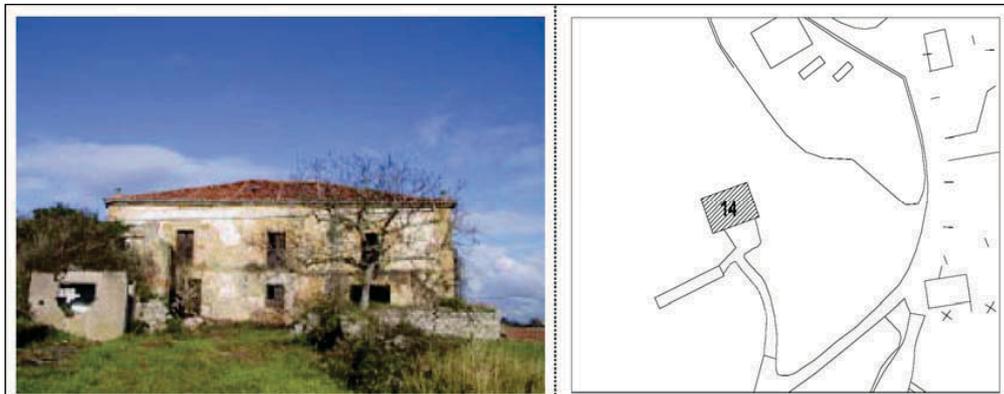
JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:			CASA 10A
CATEGORIA DE PROTECCIÓN 2		PROTECCION DE EDIFICIOS DE INTERES	
DENOMINACIÓN:	USO:	UBICACIÓN	CONSERVACIÓN
CASONA	RESIDENCIAL	BARRIO DE POO (MIENGO)	MAL
ELEMENTOS DE VALOR:		NORMAS DE PROTECCIÓN:	
FACHADAS:		CONSERVAR CON POSIBLES MODIFICACIONES DE HUECOS PERO MANTENIENDO EL MATERIAL Y EL ORDEN DE HUECOS	
DE MAMPOSTERÍA Y SILLERÍA EN ESQUINAS			
CUBIERTAS Y ALEROS:		CONSERVAR Y RESTAURAR	
CUBIERTA DE TEJA CURVA			
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS:		CONSERVAR Y RESTAURAR	
ARCOS, CORNISAS Y ALFEIZARES			
TIPOLOGÍA:		MANTENER (SALVO LIGERA MODIFICACIÓN) EL ESQUEMA DE: NÚCLEO DE ESCALERAS Y ACCESOS A LOCALES EN PLANTAS	
ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO:			
<i>Restauración, consolidación, rehabilitación con modificación de uso, conservación con renovación interior, modificación parcial de la envoltura y/o cubierta. Las obras respetarán los elementos de valor y no desvirtuarán su carácter ambiental</i>			
DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS:			
Restauración: Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas.			
Consolidación: La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia.			
Rehabilitación. Consiste en la adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo otras características formales o estructurales.			
Conservación parcial de la envoltura. Son aquellas que, mantienen el aspecto exterior del edificio, conservando la composición de la fachada y adecuándose a los materiales originarios. Los huecos podrán ser parcialmente modificados y aumentar su número para dotar al edificio de condiciones de habitabilidad, pero manteniendo el carácter del edificio.			
Renovación interior. Son obras de adecuación y transformación del espacio interior del edificio incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución de sus elementos estructurales y divisiones. Es complementaria de la operación de Conservación de la envoltura.			



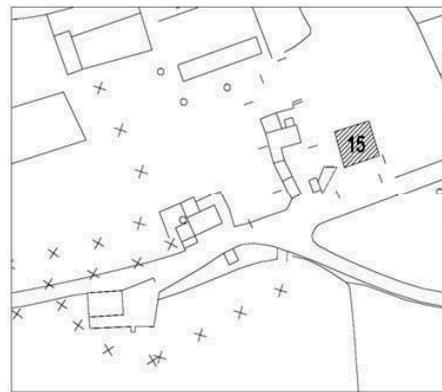
JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:		CASA 14	
CATEGORIA DE PROTECCIÓN 2		PROTECCION DE EDIFICIOS DE INTERES	
DENOMINACIÓN:	USO:	UBICACIÓN	CONSERVACION
CASA TORRE	RESIDENCIAL	BARRIO CABEZÓN (MOGRO)	MAL
ELEMENTOS DE VALOR:		NORMAS DE PROTECCION:	
FACHADAS: DE MAMPOSTERÍA Y SILLERÍA EN HUECOS Y ESQUINAS		CONSERVAR CON POSIBLES MODIFICACIONES DE HUECOS PERO MANTENIENDO EL MATERIAL Y EL ORDEN DE HUECOS	
CUBIERTAS Y ALEROS: CUBIERTA DE TEJA CURVA		CONSERVAR Y RESTAURAR	
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS:			
TIPOLOGÍA:		MANTENER (SALVO LIGERA MODIFICACIÓN) EL ESQUEMA DE: NÚCLEO DE ESCALERAS Y ACCESOS A LOCALES EN PLANTAS	
ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO:			
<i>Restauración, consolidación, rehabilitación con modificación de uso, conservación con renovación interior, modificación parcial de la envoltura y/o cubierta. Las obras respetarán los elementos de valor y no desvirtuarán su carácter ambiental</i>			
DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS:			
Restauración: Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas.			
Consolidación: La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia.			
Rehabilitación. Consiste en la adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo otras características formales o estructurales.			
Conservación parcial de la envoltura. Son aquellas que, mantienen el aspecto exterior del edificio, conservando la composición de la fachada y adecuándose a los materiales originarios. Los huecos podrán ser parcialmente modificados y aumentar su número para dotar al edificio de condiciones de habitabilidad, pero manteniendo el carácter del edificio.			
Renovación interior. Son obras de adecuación y transformación del espacio interior del edificio incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución de sus elementos estructurales y divisiones. Es complementaria de la operación de Conservación de la envoltura.			



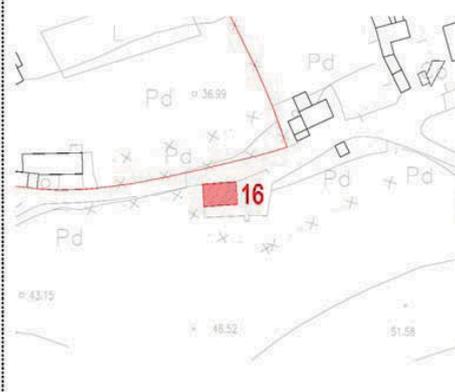
JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:			CASA 15
CATEGORIA DE PROTECCIÓN 2		PROTECCION DE EDIFICIOS DE INTERES	
DENOMINACIÓN:	USO:	UBICACIÓN	CONSERVACION
CASONA DE SOLANA Y SOPORTAL	RESIDENCIAL	BARRIO CABEZÓN (MOGRO)	REGULAR
ELEMENTOS DE VALOR:		NORMAS DE PROTECCIÓN:	
FACHADAS:		CONSERVAR CON POSIBLES MODIFICACIONES DE HUECOS PERO MANTENIENDO EL MATERIAL Y EL ORDEN DE HUECOS	
DE MAMPOSTERÍA Y SILLERÍA EN HASTIALES			
CUBIERTAS Y ALEROS:		CONSERVAR Y RESTAURAR	
CUBIERTA DE TEJA CURVA			
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS:		CONSERVAR Y RESTAURAR	
PORTALADA EN ARCO CON PINÁCULOS Y CRUZ			
TIPOLOGÍA:		MANTENER (SALVO LIGERA MODIFICACIÓN) EL ESQUEMA DE: NÚCLEO DE ESCALERAS Y ACCESOS A LOCALES EN PLANTAS	
ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO:			
<i>Restauración, consolidación, rehabilitación con modificación de uso, conservación con renovación interior, modificación parcial de la envoltura y/o cubierta. Las obras respetarán los elementos de valor y no desvirtuarán su carácter ambiental</i>			
DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS:			
Restauración: Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos e históricas y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas.			
Consolidación: La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia.			
Rehabilitación. Consiste en la adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo otras características formales o estructurales.			
Conservación parcial de la envoltura. Son aquellas que, mantienen el aspecto exterior del edificio, conservando la composición de la fachada y adecuándose a los materiales originarios. Los huecos podrán ser parcialmente modificados y aumentar su número para dotar al edificio de condiciones de habitabilidad, pero manteniendo el carácter del edificio.			
Renovación interior. Son obras de adecuación y transformación del espacio interior del edificio incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución de sus elementos estructurales y divisiones. Es complementaria de la operación de Conservación de la envoltura.			



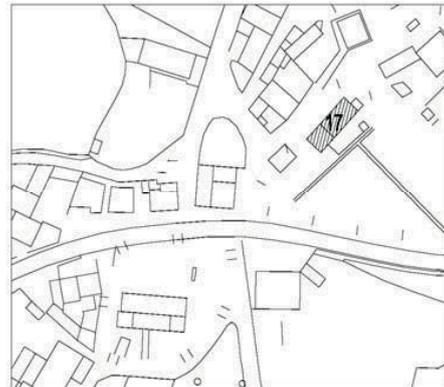
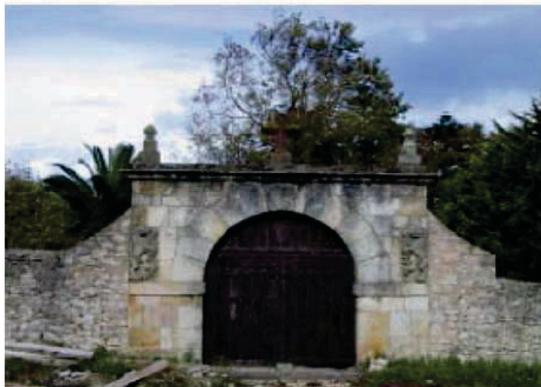
JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:		CASA 16	
CATEGORIA DE PROTECCIÓN 2		PROTECCION DE EDIFICIOS DE INTERES	
DENOMINACIÓN:	USO:	UBICACIÓN	CONSERVACION
CASA MONTANESA	RESIDENCIAL	BARRIO CABEZÓN (MOGRO)	REGULAR
ELEMENTOS DE VALOR:		NORMAS DE PROTECCIÓN:	
FACHADAS:		CONSERVAR CON POSIBLES MODIFICACIONES DE HUECOS PERO MANTENIENDO EL MATERIAL Y EL ORDEN DE HUECOS	
DE MAMPOSTERÍA Y SILLERÍA EN CORNISAS			
CUBIERTAS Y ALEROS:		CONSERVAR Y RESTAURAR	
CUBIERTA DE TEJA CURVA			
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS:		CONSERVAR Y RESTAURAR	
ESCUDO.			
TIPOLOGÍA:		MANTENER (SALVO LIGERA MODIFICACIÓN) EL ESQUEMA DE: NÚCLEO DE ESCALERAS Y ACCESOS A LOCALES EN PLANTAS	
ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO:			
<i>Restauración, consolidación, rehabilitación con modificación de uso, conservación con renovación interior, modificación parcial de la envoltura y/o cubierta. Las obras respetarán los elementos de valor y no desvirtuarán su carácter ambiental</i>			
DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS:			
Restauración:			
Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas.			
Consolidación:			
La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia.			
Rehabilitación.			
Consiste en la adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo otras características formales o estructurales.			
Conservación parcial de la envoltura.			
Son aquellas que, mantienen el aspecto exterior del edificio, conservando la composición de la fachada y adecuándose a los materiales originarios. Los huecos podrán ser parcialmente modificados y aumentar su número para dotar al edificio de condiciones de habitabilidad, pero manteniendo el carácter del edificio.			
Renovación interior.			
Son obras de adecuación y transformación del espacio interior del edificio incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución de sus elementos estructurales y divisiones. Es complementaria de la operación de Conservación de la envoltura.			



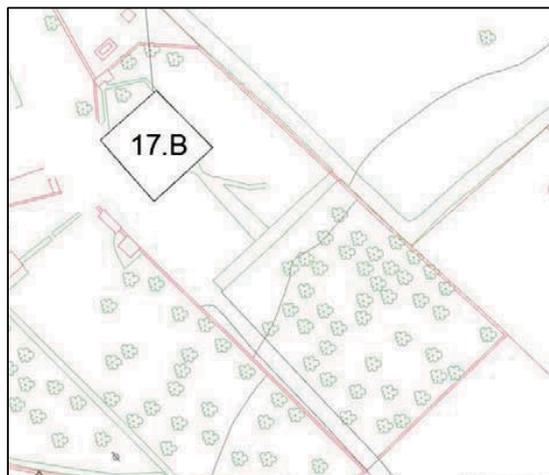
JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:		CASA 17	
CATEGORIA DE PROTECCIÓN 2		PROTECCION DE EDIFICIOS DE INTERES	
DENOMINACIÓN:	USO:	UBICACIÓN	CONSERVACIÓN
CASA MONTANESA CON SOLANA Y SOPORTAL	RESIDENCIAL	BARRIO EL DIESTRON (MOGRO)	BIEN
ELEMENTOS DE VALOR:		NORMAS DE PROTECCIÓN:	
FACHADAS:		CONSERVAR CON POSIBLES MODIFICACIONES DE HUECOS PERO MANTENIENDO EL MATERIAL Y EL ORDEN DE HUECOS	
DE MAMPOSTERÍA			
CUBIERTAS Y ALEROS:		CONSERVAR Y RESTAURAR	
CUBIERTA DE TEJA CURVA			
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS:		CONSERVAR Y RESTAURAR	
PORTALADA CON ARCO, PINÁCULOS, CRUZ Y ESCUDOS. ARBOLADO			
TIPOLOGÍA:		MANTENER (SALVO LIGERA MODIFICACIÓN) EL ESQUEMA DE: NÚCLEO DE ESCALERAS Y ACCESOS A LOCALES EN PLANTAS	
ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO:			
<i>Restauración, consolidación, rehabilitación con modificación de uso, conservación con renovación interior, modificación parcial de la envoltura y/o cubierta. Las obras respetarán los elementos de valor y no desvirtuarán su carácter ambiental</i>			
DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS:			
Restauración: Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas.			
Consolidación: La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia.			
Rehabilitación. Consiste en la adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo otras características formales o estructurales.			
Conservación parcial de la envoltura. Son aquellas que, mantienen el aspecto exterior del edificio, conservando la composición de la fachada y adecuándose a los materiales originarios. Los huecos podrán ser parcialmente modificados y aumentar su número para dotar al edificio de condiciones de habitabilidad, pero manteniendo el carácter del edificio.			
Renovación interior. Son obras de adecuación y transformación del espacio interior del edificio incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución de sus elementos estructurales y divisiones. Es complementaria de la operación de Conservación de la envoltura.			



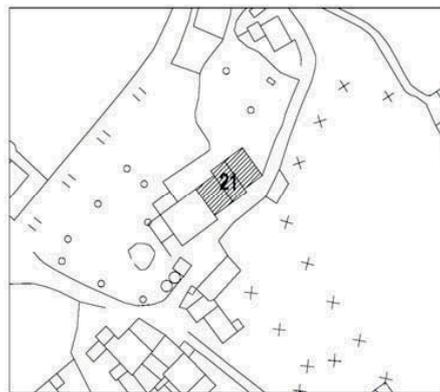
JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:			CASA 17B
CATEGORÍA DE PROTECCIÓN 2		PROTECCIÓN DE EDIFICIOS DE INTERÉS	
DENOMINACIÓN: CASA SOLARIEGA DEL SIGLO XIX Y JARDÍN	USO: RESIDENCIAL	UBICACIÓN BARRIO EL DIESTRON (MOGRO)	CONSERVACIÓN BIEN
ELEMENTOS DE VALOR:		NORMAS DE PROTECCIÓN:	
FACHADAS: DE MAMPOSTERÍA		CONSERVAR CON POSIBLES MODIFICACIONES DE HUECOS PERO MANTENIENDO EL MATERIAL Y EL ORDEN DE HUECOS	
CUBIERTAS Y ALEROS: CUBIERTA DE TEJA CURVA		CONSERVAR Y RESTAURAR	
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS: PORTALADA CON ARCO, PINÁCULOS, CRUZ Y ESCUDOS. ARBOLADO		CONSERVAR Y RESTAURAR	
TIPOLOGÍA:		MANTENER (SALVO LIGERA MODIFICACIÓN) EL ESQUEMA DE: NÚCLEO DE ESCALERAS Y ACCESOS A LOCALES EN PLANTAS	
ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO: <i>Restauración, consolidación, rehabilitación con modificación de uso, conservación con renovación interior, modificación parcial de la envoltura y/o cubierta. Las obras respetarán los elementos de valor y no desvirtuarán su carácter ambiental</i>			
DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS:			
Restauración: Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas.			
Consolidación: La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia.			
Rehabilitación. Consiste en la adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo otras características formales o estructurales.			
Conservación parcial de la envoltura. Son aquellas que, mantienen el aspecto exterior del edificio, conservando la composición de la fachada y adecuándose a los materiales originarios. Los huecos podrán ser parcialmente modificados y aumentar su número para dotar al edificio de condiciones de habitabilidad, pero manteniendo el carácter del edificio.			
Renovación interior. Son obras de adecuación y transformación del espacio interior del edificio incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución de sus elementos estructurales y divisiones. Es complementaria de la operación de Conservación de la envoltura.			



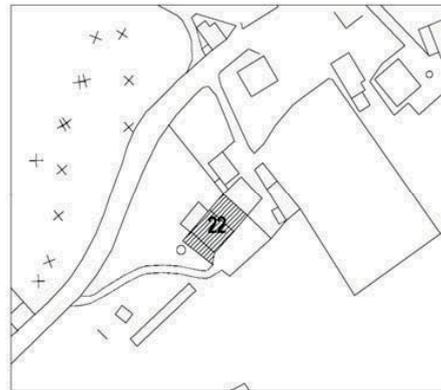
JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:		CASA 21	
CATEGORIA DE PROTECCIÓN 2		PROTECCION DE EDIFICIOS DE INTERES	
DENOMINACIÓN: HILERA DE 4 CASAS CON 1 CASONA Y 2 CON SOLERA Y SOPORTAL	USO: RESIDENCIAL	UBICACIÓN ALTO MOGRO	CONSERVACIÓN BIEN
ELEMENTOS DE VALOR:		NORMAS DE PROTECCIÓN:	
FACHADAS: DE MAMPOSTERÍA, SILLERÍA Y REVOCADAS		CONSERVAR CON POSIBLES MODIFICACIONES DE HUECOS PERO MANTENIENDO EL MATERIAL Y EL ORDEN DE HUECOS	
CUBIERTAS Y ALEROS: CUBIERTA DE TEJA CURVA		CONSERVAR Y RESTAURAR	
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS: BALCONES Y SOLANAS		CONSERVAR Y RESTAURAR	
TIPOLOGÍA:		MANTENER (SALVO LIGERA MODIFICACIÓN) EL ESQUEMA DE: NÚCLEO DE ESCALERAS Y ACCESOS A LOCALES EN PLANTAS	
ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO: <i>Restauración, consolidación, rehabilitación con modificación de uso, conservación con renovación interior, modificación parcial de la envoltura y/o cubierta. Las obras respetarán los elementos de valor y no desvirtuarán su carácter ambiental</i>			
DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS: Restauración: Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas. Consolidación: La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia. Rehabilitación. Consiste en la adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo otras características formales o estructurales. Conservación parcial de la envoltura. Son aquellas que, mantienen el aspecto exterior del edificio, conservando la composición de la fachada y adecuándose a los materiales originarios. Los huecos podrán ser parcialmente modificados y aumentar su número para dotar al edificio de condiciones de habitabilidad, pero manteniendo el carácter del edificio. Renovación interior. Son obras de adecuación y transformación del espacio interior del edificio incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución de sus elementos estructurales y divisiones. Es complementaria de la operación de Conservación de la envoltura.			



JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:			CASA 22
CATEGORIA DE PROTECCIÓN 2		PROTECCION DE EDIFICIOS DE INTERES	
DENOMINACIÓN:	USO:	UBICACIÓN	CONSERVACIÓN
CASA DE SOLANA Y SOPORTAL CON CORRALADA	RESIDENCIAL	BARRIO LA CABADÍA (MOGRO)	BIEN
ELEMENTOS DE VALOR:		NORMAS DE PROTECCIÓN:	
FACHADAS:		CONSERVAR CON POSIBLES MODIFICACIONES DE HUECOS PERO MANTENIENDO EL MATERIAL Y EL ORDEN DE HUECOS	
DE MAMPOSTERÍA Y SILLERÍA EN ESQUINAS			
CUBIERTAS Y ALEROS:		CONSERVAR Y RESTAURAR	
CUBIERTA DE TEJA CURVA			
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS:		CONSERVAR Y RESTAURAR	
BALCONES Y SOLANAS			
TIPOLOGÍA:		MANTENER (SALVO LIGERA MODIFICACIÓN) EL ESQUEMA DE: NÚCLEO DE ESCALERAS Y ACCESOS A LOCALES EN PLANTAS	
ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO:			
<i>Restauración, consolidación, rehabilitación con modificación de uso, conservación con renovación interior, modificación parcial de la envoltura y/o cubierta. Las obras respetarán los elementos de valor y no desvirtuarán su carácter ambiental</i>			
DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS:			
Restauración: Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas.			
Consolidación: La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia.			
Rehabilitación. Consiste en la adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo otras características formales o estructurales.			
Conservación parcial de la envoltura. Son aquellas que, mantienen el aspecto exterior del edificio, conservando la composición de la fachada y adecuándose a los materiales originarios. Los huecos podrán ser parcialmente modificados y aumentar su número para dotar al edificio de condiciones de habitabilidad, pero manteniendo el carácter del edificio.			
Renovación interior. Son obras de adecuación y transformación del espacio interior del edificio incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución de sus elementos estructurales y divisiones. Es complementaria de la operación de Conservación de la envoltura.			



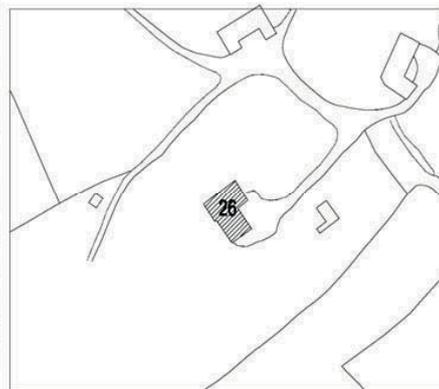
JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:			CASA 24
CATEGORIA DE PROTECCIÓN 2		PROTECCION DE EDIFICIOS DE INTERES	
DENOMINACIÓN:	USO:	UBICACIÓN	CONSERVACION
CASA DE PAJARETA	RESIDENCIAL	BARRIO EL BARCO (MOGRO)	REGULAR
ELEMENTOS DE VALOR:		NORMAS DE PROTECCIÓN:	
FACHADAS:		CONSERVAR CON POSIBLES MODIFICACIONES DE HUECOS PERO MANTENIENDO EL MATERIAL Y EL ORDEN DE HUECOS	
DE MAMPOSTERÍA			
CUBIERTAS Y ALEROS:		CONSERVAR Y RESTAURAR	
CUBIERTA DE TEJA CURVA			
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS:		CONSERVAR Y RESTAURAR	
SOPORTAL DE ACCESO			
TIPOLOGIA:		MANTENER (SALVO LIGERA MODIFICACIÓN) EL ESQUEMA DE: NÚCLEO DE ESCALERAS Y ACCESOS A LOCALES EN PLANTAS	
ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO:		<i>Restauración, consolidación, rehabilitación con modificación de uso, conservación con renovación interior, modificación parcial de la envoltura y/o cubierta. Las obras respetarán los elementos de valor y no desvirtuarán su carácter ambiental</i>	
DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS:			
Restauración: Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas.			
Consolidación: La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia.			
Rehabilitación. Consiste en la adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo otras características formales o estructurales.			
Conservación parcial de la envoltura. Son aquellas que, mantienen el aspecto exterior del edificio, conservando la composición de la fachada y adecuándose a los materiales originarios. Los huecos podrán ser parcialmente modificados y aumentar su número para dotar al edificio de condiciones de habitabilidad, pero manteniendo el carácter del edificio.			
Renovación interior. Son obras de adecuación y transformación del espacio interior del edificio incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución de sus elementos estructurales y divisiones. Es complementaria de la operación de Conservación de la envoltura.			



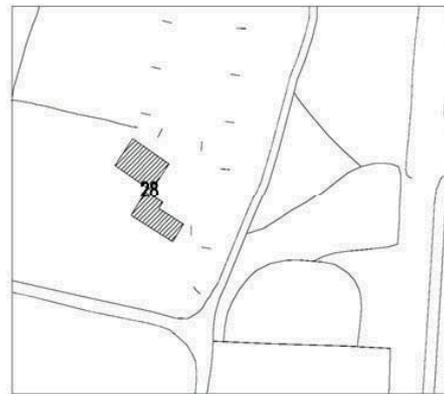
JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:			CASA 26
CATEGORIA DE PROTECCIÓN 2		PROTECCION DE EDIFICIOS DE INTERES	
DENOMINACIÓN:	USO:	UBICACIÓN	CONSERVACION
TORRE	HOSTELERO	MOGRO	BUENO
ELEMENTOS DE VALOR:		NORMAS DE PROTECCIÓN:	
FACHADAS:		CONSERVAR CON POSIBLES MODIFICACIONES DE HUECOS PERO MANTENIENDO EL MATERIAL Y EL ORDEN DE HUECOS	
SILLERÍA Y MAMPOSTERÍA			
CUBIERTAS Y ALEROS:		CONSERVAR Y RESTAURAR	
CUBIERTA DE TEJA CURVA			
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS:		CONSERVAR Y RESTAURAR	
ESCUDOS			
TIPOLOGÍA:		MANTENER (SALVO LIGERA MODIFICACIÓN) EL ESQUEMA DE: NÚCLEO DE ESCALERAS Y ACCESOS A LOCALES EN PLANTAS	
TIPOLOGÍA:			
ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO:			
<i>Restauración, consolidación, rehabilitación con modificación de uso, conservación con renovación interior, modificación parcial de la envoltura y/o cubierta. Las obras respetarán los elementos de valor y no desvirtuarán su carácter ambiental</i>			
DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS:			
Restauración: Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas.			
Consolidación: La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia.			
Rehabilitación. Consiste en la adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo otras características formales o estructurales.			
Conservación parcial de la envoltura. Son aquellas que, mantienen el aspecto exterior del edificio, conservando la composición de la fachada y adecuándose a los materiales originarios. Los huecos podrán ser parcialmente modificados y aumentar su número para dotar al edificio de condiciones de habitabilidad, pero manteniendo el carácter del edificio.			
Renovación interior. Son obras de adecuación y transformación del espacio interior del edificio incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución de sus elementos estructurales y divisiones. Es complementaria de la operación de Conservación de la envoltura.			



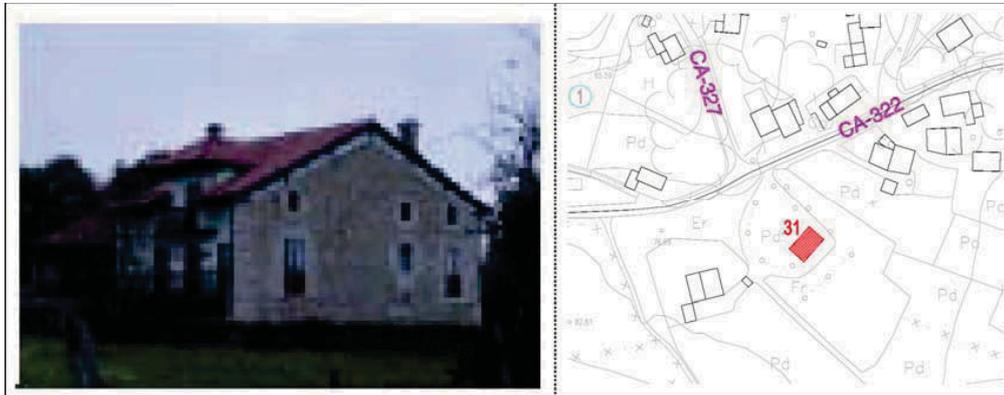
JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:			CASA 28
CATEGORIA DE PROTECCIÓN 2		PROTECCIÓN DE EDIFICIOS DE INTERÉS	
DENOMINACIÓN:	USO:	UBICACIÓN	CONSERVACIÓN
CASONA	GALLINERO	BARCENA DE CUDÓN	MAL
ELEMENTOS DE VALOR:		NORMAS DE PROTECCIÓN:	
FACHADAS:		CONSERVAR CON POSIBLES MODIFICACIONES DE HUECOS PERO MANTENIENDO EL MATERIAL Y EL ORDEN DE HUECOS	
SILLERÍA EN FACHADA PRINCIPAL			
CUBIERTAS Y ALEROS:			
CUBIERTA DE TEJA CURVA			
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS:			
TIPOLOGÍA:			
ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO:			
<i>Restauración, consolidación, rehabilitación con modificación de uso, conservación con renovación interior, modificación parcial de la envoltura y/o cubierta. Las obras respetarán los elementos de valor y no desvirtuarán su carácter ambiental</i>			
DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS:			
Restauración: Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas.			
Consolidación: La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia.			
Rehabilitación. Consiste en la adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo otras características formales o estructurales.			
Conservación parcial de la envoltura. Son aquellas que, mantienen el aspecto exterior del edificio, conservando la composición de la fachada y adecuándose a los materiales originarios. Los huecos podrán ser parcialmente modificados y aumentar su número para dotar al edificio de condiciones de habitabilidad, pero manteniendo el carácter del edificio.			
Renovación interior. Son obras de adecuación y transformación del espacio interior del edificio incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución de sus elementos estructurales y divisiones. Es complementaria de la operación de Conservación de la envoltura.			



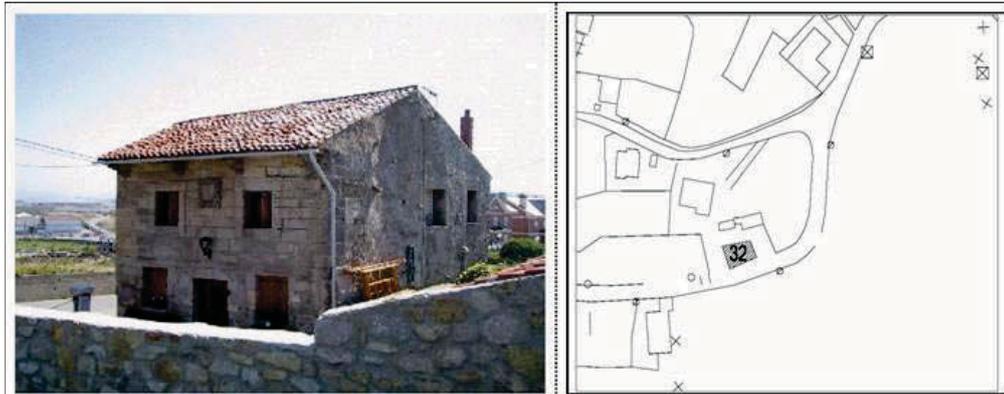
JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:		CASA 31	
CATEGORIA DE PROTECCIÓN 2		PROTECCION DE EDIFICIOS DE INTERES	
DENOMINACIÓN:	USO:	UBICACIÓN	CONSERVACION
2 CASAS DE SOLANA Y SOPORTAL	RESIDENCIAL	BÁRCENA DE CUDÓN	BUENO
ELEMENTOS DE VALOR:		NORMAS DE PROTECCIÓN:	
FACHADAS:		CONSERVAR CON POSIBLES MODIFICACIONES DE HUECOS PERO MANTENIENDO EL MATERIAL Y EL ORDEN DE HUECOS	
MAMPOSTERÍA			
CUBIERTAS Y ALEROS:		CONSERVAR Y RESTAURAR	
CUBIERTA DE TEJA CURVA			
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS:			
TIPOLOGIA:		MANTENER (SALVO LIGERA MODIFICACIÓN) EL ESQUEMA DE: NÚCLEO DE ESCALERAS Y ACCESOS A LOCALES EN PLANTAS	
ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO:			
<i>Restauración, consolidación, rehabilitación con modificación de uso, conservación con renovación interior, modificación parcial de la envoltura y/o cubierta. Las obras respetarán los elementos de valor y no desvirtuarán su carácter ambiental</i>			
DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS:			
Restauración: Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas.			
Consolidación: La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia.			
Rehabilitación. Consiste en la adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo otras características formales o estructurales.			
Conservación parcial de la envoltura. Son aquellas que, mantienen el aspecto exterior del edificio, conservando la composición de la fachada y adecuándose a los materiales originarios. Los huecos podrán ser parcialmente modificados y aumentar su número para dotar al edificio de condiciones de habitabilidad, pero manteniendo el carácter del edificio.			
Renovación interior. Son obras de adecuación y transformación del espacio interior del edificio incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución de sus elementos estructurales y divisiones. Es complementaria de la operación de Conservación de la envoltura.			



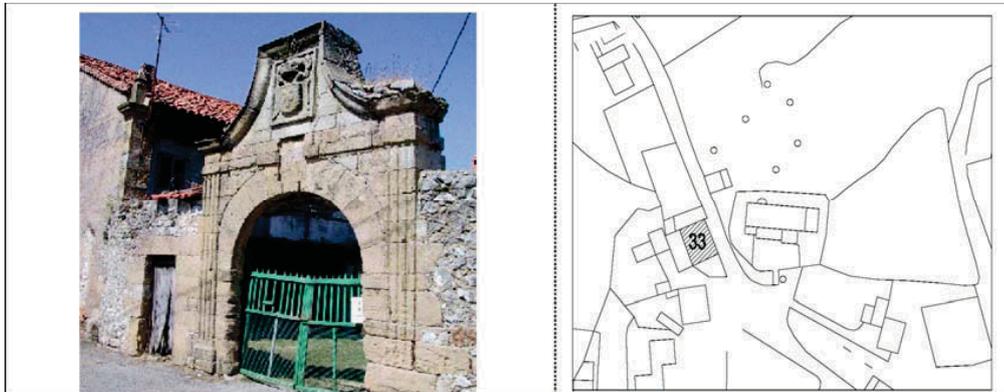
JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:		CASA 32	
CATEGORIA DE PROTECCIÓN 2		PROTECCION DE EDIFICIOS DE INTERES	
DENOMINACIÓN:	USO:	UBICACIÓN	CONSERVACION
CASONA	RESIDENCIAL	CUCHIA	BUENO
ELEMENTOS DE VALOR:		NORMAS DE PROTECCIÓN:	
FACHADAS:		CONSERVAR CON POSIBLES MODIFICACIONES DE HUECOS PERO MANTENIENDO EL MATERIAL Y EL ORDEN DE HUECOS	
SILLERÍA Y MAMPOSTERÍA			
CUBIERTAS Y ALEROS:		CONSERVAR Y RESTAURAR	
CUBIERTA DE TEJA CURVA			
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS:		CONSERVAR Y RESTAURAR	
ESCUDO			
TIPOLOGÍA:		MANTENER (SALVO LIGERA MODIFICACIÓN) EL ESQUEMA DE: NÚCLEO DE ESCALERAS Y ACCESOS A LOCALES EN PLANTAS	
TIPOLOGÍA:			
ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO:			
<i>Restauración, consolidación, rehabilitación con modificación de uso, conservación con renovación interior, modificación parcial de la envoltura y/o cubierta. Las obras respetarán los elementos de valor y no desvirtuarán su carácter ambiental</i>			
DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS:			
Restauración: Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas.			
Consolidación: La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia.			
Rehabilitación. Consiste en la adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo otras características formales o estructurales.			
Conservación parcial de la envoltura. Son aquellas que, mantienen el aspecto exterior del edificio, conservando la composición de la fachada y adecuándose a los materiales originarios. Los huecos podrán ser parcialmente modificados y aumentar su número para dotar al edificio de condiciones de habitabilidad, pero manteniendo el carácter del edificio.			
Renovación interior. Son obras de adecuación y transformación del espacio interior del edificio incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución de sus elementos estructurales y divisiones. Es complementaria de la operación de Conservación de la envoltura.			



JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:			CASA 33
CATEGORIA DE PROTECCIÓN 2		PROTECCION DE EDIFICIOS DE INTERES	
DENOMINACIÓN: CASA MONTANESA DE SOLANA Y SOPORTAL	USO: RESIDENCIAL	UBICACIÓN: MIENGO	CONSERVACIÓN: BUENO
ELEMENTOS DE VALOR:		NORMAS DE PROTECCIÓN:	
FACHADAS: MAMPOSTERÍA Y SILLERÍA EN EL ARCO DE ACCESO		CONSERVAR CON POSIBLES MODIFICACIONES DE HUECOS PERO MANTENIENDO EL MATERIAL Y EL ORDEN DE HUECOS	
CUBIERTAS Y ALEROS: CUBIERTA DE TEJA CURVA		CONSERVAR Y RESTAURAR	
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS: ARCO DE ACCESO		CONSERVAR Y RESTAURAR	
TIPOLOGÍA:		MANTENER (SALVO LIGERA MODIFICACIÓN) EL ESQUEMA DE: NÚCLEO DE ESCALERAS Y ACCESOS A LOCALES EN PLANTAS	
ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO:			
<i>Restauración, consolidación, rehabilitación con modificación de uso, conservación con renovación interior, modificación parcial de la envoltura y/o cubierta. Las obras respetarán los elementos de valor y no desvirtuarán su carácter ambiental</i>			
DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS:			
Restauración: Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas.			
Consolidación: La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia.			
Rehabilitación. Consiste en la adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo otras características formales o estructurales.			
Conservación parcial de la envoltura. Son aquellas que, mantienen el aspecto exterior del edificio, conservando la composición de la fachada y adecuándose a los materiales originarios. Los huecos podrán ser parcialmente modificados y aumentar su número para dotar al edificio de condiciones de habitabilidad, pero manteniendo el carácter del edificio.			
Renovación interior. Son obras de adecuación y transformación del espacio interior del edificio incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución de sus elementos estructurales y divisiones. Es complementaria de la operación de Conservación de la envoltura.			



JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:	CASA 34
---	---------

CATEGORIA DE PROTECCIÓN 2	PROTECCIÓN DE EDIFICIOS DE INTERÉS
---------------------------	------------------------------------

DENOMINACIÓN:	USO:	UBICACIÓN	CONSERVACIÓN
2 VIVIENDAS CON SOLANA Y SOPORTAL, CON CORRALADA Y PORTALADA DE ACCESO	RESIDENCIAL	MIENGO	BUENO

ELEMENTOS DE VALOR:	NORMAS DE PROTECCIÓN:
---------------------	-----------------------

FACHADAS:	CONSERVAR CON POSIBLES MODIFICACIONES DE HUECOS PERO MANTENIENDO EL MATERIAL Y EL ORDEN DE HUECOS
SILLERÍA Y MAMPOSTERÍA	
CUBIERTAS Y ALEROS:	CONSERVAR Y RESTAURAR
CUBIERTA DE TEJA CURVA	
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS:	CONSERVAR Y RESTAURAR
PORTALADA CON PILASTRAS Y ESCUDO	
TIPOLOGÍA:	MANTENER (SALVO LIGERA MODIFICACIÓN) EL ESQUEMA DE: NÚCLEO DE ESCALERAS Y ACCESOS A LOCALES EN PLANTAS

ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO:
<i>Restauración, consolidación, rehabilitación con modificación de uso, conservación con renovación interior, modificación parcial de la envoltura y/o cubierta. Las obras respetarán los elementos de valor y no desvirtuarán su carácter ambiental</i>

DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS:
Restauración: Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas.
Consolidación: La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia.
Rehabilitación. Consiste en la adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo otras características formales o estructurales.
Conservación parcial de la envoltura. Son aquellas que, mantienen el aspecto exterior del edificio, conservando la composición de la fachada y adecuándose a los materiales originarios. Los huecos podrán ser parcialmente modificados y aumentar su número para dotar al edificio de condiciones de habitabilidad, pero manteniendo el carácter del edificio.
Renovación interior. Son obras de adecuación y transformación del espacio interior del edificio incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución de sus elementos estructurales y divisiones. Es complementaria de la operación de Conservación de la envoltura.



JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:	CASA 35
---	---------

CATEGORIA DE PROTECCIÓN 2	PROTECCION DE EDIFICIOS DE INTERES
---------------------------	------------------------------------

DENOMINACIÓN:	USO:	UBICACIÓN	CONSERVACION
CASA DE SOLANA Y SOPORTAL (REFORMADA9	RESIDENCIAL	BARRIO DE CUDÓN	BUENO

ELEMENTOS DE VALOR:	NORMAS DE PROTECCIÓN:
---------------------	-----------------------

FACHADAS: MAMPOSTERÍA Y LADRILLO MACIZO	CONSERVAR CON POSIBLES MODIFICACIONES DE HUECOS PERO MANTENIENDO EL MATERIAL Y EL ORDEN DE HUECOS
CUBIERTAS Y ALEROS: CUBIERTA DE TEJA CURVA	CONSERVAR Y RESTAURAR
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS:	
TIPOLOGIA:	MANTENER (SALVO LIGERA MODIFICACIÓN) EL ESQUEMA DE: NÚCLEO DE ESCALERAS Y ACCESOS A LOCALES EN PLANTAS

ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO: <i>Restauración, consolidación, rehabilitación con modificación de uso, conservación con renovación interior, modificación parcial de la envoltura y/o cubierta. Las obras respetarán los elementos de valor y no desvirtuarán su carácter ambiental</i>

<p>DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS:</p> <p>Restauración: Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas.</p> <p>Consolidación: La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia.</p> <p>Rehabilitación. Consiste en la adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo otras características formales o estructurales.</p> <p>Conservación parcial de la envoltura. Son aquellas que, mantienen el aspecto exterior del edificio, conservando la composición de la fachada y adecuándose a los materiales originarios. Los huecos podrán ser parcialmente modificados y aumentar su número para dotar al edificio de condiciones de habitabilidad, pero manteniendo el carácter del edificio.</p> <p>Renovación interior. Son obras de adecuación y transformación del espacio interior del edificio incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución de sus elementos estructurales y divisiones. Es complementaria de la operación de Conservación de la envoltura.</p>



JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

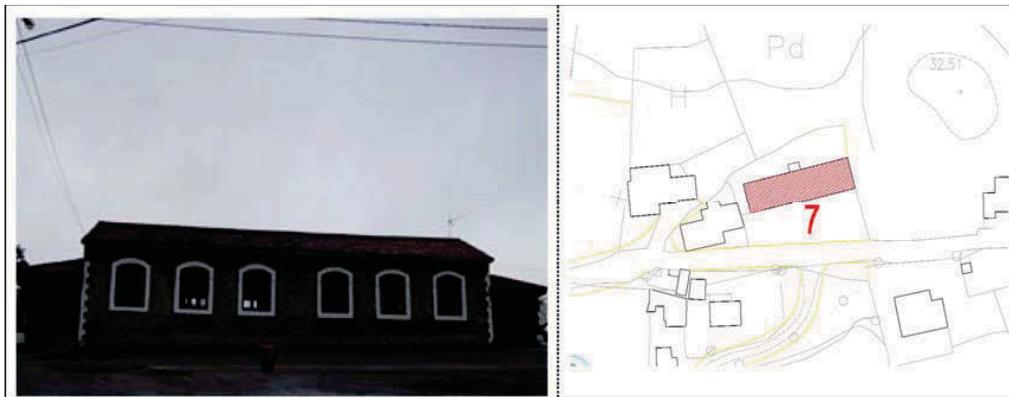
FICHAS DEL CATÁLOGO. CATEGORÍA 3:

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:			CASA 5
CATEGORÍA DE PROTECCIÓN 3		PROTECCIÓN DE EDIFICIOS DE INTERÉS	
DENOMINACIÓN: HILERA DE VARIAS CASAS: VIV. SIGLO XIX. 2 CASAS CON SOLANA Y SOPORTAL Y CASA LLANA	USO: RESIDENCIAL	UBICACIÓN BARRIO VÍA DE CUDÓN	CONSERVACION BIÉN
ELEMENTOS DE VALOR:		NORMAS DE PROTECCIÓN:	
FACHADAS: DE MAMPOSTERÍA		CONSERVAR CON POSIBLES MODIFICACIONES DE HUECOS PERO MANTENIENDO EL MATERIAL Y EL	
CUBIERTAS Y ALEROS: CUBIERTA DE TEJA CURVA		CONSERVAR Y RESTAURAR	
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS:			
TIPOLOGÍA:		MANTENER LOS ELEMENTOS QUE CARACTERIZAN LA EDIFICACIÓN Y EL ENTORNO	
ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO:			
<i>Restauración, consolidación, rehabilitación con modificación de uso, conservación con renovación interior, modificación parcial de la envoltura y/o cubierta. Las obras respetarán los elementos de valor y no desvirtuarán su carácter ambiental</i>			
DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS:			
Restauración: Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas.			
Consolidación: La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia.			
Rehabilitación. Consiste en la adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo otras características formales o estructurales.			
Conservación parcial de la envoltura. Son aquellas que, mantienen el aspecto exterior del edificio, conservando la composición de la fachada y adecuándose a los materiales originarios. Los huecos podrán ser parcialmente modificados y aumentar su número para dotar al edificio de condiciones de habitabilidad, pero manteniendo el carácter del edificio.			
Renovación interior. Son obras de adecuación y transformación del espacio interior del edificio incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución de sus elementos estructurales y divisiones. Es complementaria de la operación de Conservación de la envoltura.			



JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:			EDIFICIO 7
CATEGORIA DE PROTECCIÓN 3		PROTECCIÓN DE EDIFICIOS DE INTERÉS	
DENOMINACIÓN:	USO:	UBICACIÓN	CONSERVACIÓN
ESCUELA DE NIÑOS Y NIÑAS	CULTURAL: AULA DE 3ª EDAD	CUDÓN	BIÉN
ELEMENTOS DE VALOR:		NORMAS DE PROTECCIÓN:	
FACHADAS: DE MAMPOSTERÍA	CONSERVAR CON POSIBLES MODIFICACIONES DE HUECOS PERO MANTENIENDO EL MATERIAL Y EL		
CUBIERTAS Y ALEROS: CUBIERTA DE TEJA CURVA	CONSERVAR Y RESTAURAR		
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS:			
TIPOLOGIA:	MANTENER LOS ELEMENTOS QUE CARACTERIZAN LA EDIFICACIÓN Y EL ENTORNO		
ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO:			
<i>Restauración, consolidación, rehabilitación con modificación de uso, conservación con renovación interior, modificación parcial de la envoltura y/o cubierta. Las obras respetarán los elementos de valor y no desvirtuarán su carácter ambiental</i>			
DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS:			
Restauración: Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas.			
Consolidación: La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia.			
Rehabilitación. Consiste en la adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo otras características formales o estructurales.			
Conservación parcial de la envoltura. Son aquellas que, mantienen el aspecto exterior del edificio, conservando la composición de la fachada y adecuándose a los materiales originarios. Los huecos podrán ser parcialmente modificados y aumentar su número para dotar al edificio de condiciones de habitabilidad, pero manteniendo el carácter del edificio.			
Renovación interior. Son obras de adecuación y transformación del espacio interior del edificio incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución de sus elementos estructurales y divisiones. Es complementaria de la operación de Conservación de la envoltura.			



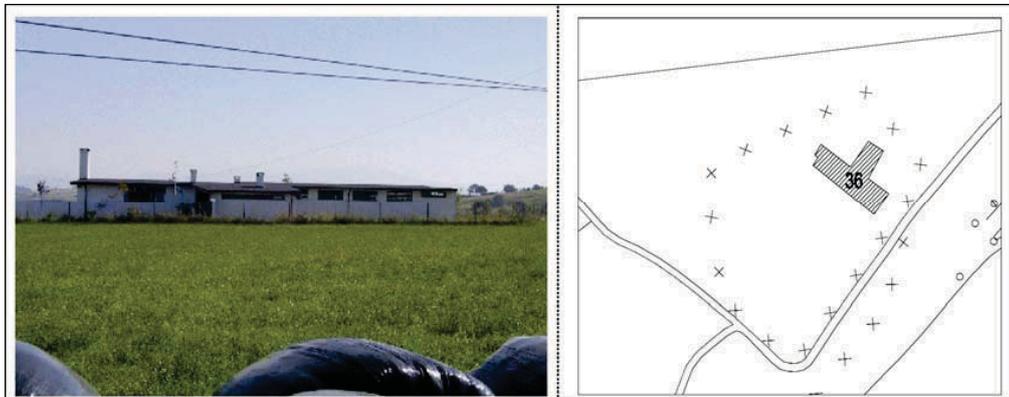
JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:			EDIFICIO 10B
CATEGORIA DE PROTECCIÓN 3		PROTECCIÓN DE EDIFICIOS DE INTERÉS	
DENOMINACIÓN:	USO:	UBICACIÓN	CONSERVACIÓN
CASA LLANA	RESIDENCIAL	BARRIO DE POO (MIENGO)	BIEN
ELEMENTOS DE VALOR:		NORMAS DE PROTECCIÓN:	
FACHADAS: DE MAMPOSTERÍA	CONSERVAR CON POSIBLES MODIFICACIONES DE HUECOS PERO MANTENIENDO EL MATERIAL Y EL		
CUBIERTAS Y ALEROS: CUBIERTA DE TEJA CURVA	CONSERVAR Y RESTAURAR		
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS: PORTALÓN	CONSERVAR Y RESTAURAR		
TIPOLOGÍA:	MANTENER LOS ELEMENTOS QUE CARACTERIZAN LA EDIFICACIÓN Y EL ENTORNO		
ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO:			
<i>Restauración, consolidación, rehabilitación con modificación de uso, conservación con renovación interior, modificación parcial de la envoltura y/o cubierta. Las obras respetarán los elementos de valor y no desvirtuarán su carácter ambiental</i>			
DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS:			
Restauración: Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas.			
Consolidación: La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia.			
Rehabilitación. Consiste en la adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo otras características formales o estructurales.			
Conservación parcial de la envoltura. Son aquellas que, mantienen el aspecto exterior del edificio, conservando la composición de la fachada y adecuándose a los materiales originarios. Los huecos podrán ser parcialmente modificados y aumentar su número para dotar al edificio de condiciones de habitabilidad, pero manteniendo el carácter del edificio.			
Renovación interior. Son obras de adecuación y transformación del espacio interior del edificio incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución de sus elementos estructurales y divisiones. Es complementaria de la operación de Conservación de la envoltura.			



JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:			EDIFICIO 36
CATEGORIA DE PROTECCION 3		PROTECCION DE EDIFICIOS DE INTERES	
DENOMINACION:	USO:	UBICACION	CONSERVACION
VIVIENDA UNIFAMILIAR	RESIDENCIAL	GORNAZO	BIEN
ELEMENTOS DE VALOR:		NORMAS DE PROTECCION:	
FACHADAS: REVOCO		CONSERVAR CON POSIBLES MODIFICACIONES DE HUECOS PERO MANTENIENDO EL MATERIAL Y EL	
CUBIERTAS Y ALEROS: CUBIERTA DE TEGOLÁN			
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS:			
TIPOLOGÍA:		MANTENER LOS ELEMENTOS QUE CARACTERIZAN LA EDIFICACIÓN Y EL ENTORNO	
ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO:			
<i>Restauración, consolidación, rehabilitación con modificación de uso, conservación con renovación interior, modificación parcial de la envoltura y/o cubierta. Las obras respetarán los elementos de valor y no desvirtuarán su carácter ambiental</i>			
DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS:			
Restauración: Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas.			
Consolidación: La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia.			
Rehabilitación. Consiste en la adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo otras características formales o estructurales.			
Conservación parcial de la envoltura. Son aquellas que, mantienen el aspecto exterior del edificio, conservando la composición de la fachada y adecuándose a los materiales originarios. Los huecos podrán ser parcialmente modificados y aumentar su número para dotar al edificio de condiciones de habitabilidad, pero manteniendo el carácter del edificio.			
Renovación interior. Son obras de adecuación y transformación del espacio interior del edificio incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución de sus elementos estructurales y divisiones. Es complementaria de la operación de Conservación de la envoltura.			



JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 94

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE VALOR:	EDIFICIO 38
---	-------------

CATEGORIA DE PROTECCION 3	PROTECCION DE EDIFICIOS DE INTERES
---------------------------	------------------------------------

DENOMINACION:	USO:	UBICACION	CONSERVACION
VIVIENDA UNIFAMILIAR S. XX	RESIDENCIAL	MOGRO	BIEN

ELEMENTOS DE VALOR:	NORMAS DE PROTECCION:
---------------------	-----------------------

FACHADAS: LADRILLO CARAVISTA	CONSERVAR CON POSIBLES MODIFICACIONES DE HUECOS PERO MANTENIENDO EL MATERIAL Y EL
CUBIERTAS Y ALEROS: TEJA	
ESCUDOS, ARCOS Y OTROS:	
TIPOLOGIA:	
MANTENER LOS ELEMENTOS QUE CARACTERIZAN LA EDIFICACION Y EL ENTORNO	

ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL EDIFICIO: <i>Restauración, consolidación, rehabilitación con modificación de uso, conservación con renovación interior, modificación parcial de la envoltura y/o cubierta. Las obras respetarán los elementos de valor y no desvirtuarán su carácter ambiental</i>
--

DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE OBRAS:

Restauración:
Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas.

Consolidación:
La constituyen las operaciones de construcción que mejoran la conservación de un edificio histórico, recurriendo a técnicas modernas cuya eficacia haya sido demostrada y garantizada por la experiencia.

Rehabilitación.
Consiste en la adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo otras características formales o estructurales.

Conservación parcial de la envoltura.
Son aquellas que, mantienen el aspecto exterior del edificio, conservando la composición de la fachada y adecuándose a los materiales originarios. Los huecos podrán ser parcialmente modificados y aumentar su número para dotar al edificio de condiciones de habitabilidad, pero manteniendo el carácter del edificio.

Renovación interior.
Son obras de adecuación y transformación del espacio interior del edificio incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución de sus elementos estructurales y divisiones. Es complementaria de la operación de Conservación de la envoltura.

